



PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

Resolución de 12 de mayo de 2021 de la Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, por la que se proclaman provisionalmente las candidaturas presentadas para las elecciones a Director/a de la Escuela.

VISTOS

Primero.- La candidatura presentada para la elección de Director/a de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja.

Segundo.- El artículo 20.2 del Reglamento Electoral General.

HA RESUELTO

Primero.- Proclamar provisionalmente la candidatura presentada para la elección de Director/a de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, haciéndola pública en el Tablón Electrónico y en la web de la Escuela.

Apellidos y nombre: LARA SANTILLÁN, PEDRO MARÍA

Contra la exclusión o inclusión indebida o incorrecta de candidaturas con carácter provisional, podrá presentarse reclamación ante la Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial en el plazo de dos días siguientes a la publicación de la presente resolución (el jueves 13 y el lunes 17 de mayo). Si no hubiere reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, 12 de mayo de 2021

El Presidente de la Junta Electoral,

Fdo.: Luis Francisco Zorzano Martínez

Código Seguro De Verificación:	1y5UE3VU4qZFHFfAfsMkVlyAiSiunRB4w	Fecha	12/05/21 12:37
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/1y5UE3VU4qZFHFfAfsMkVlyAiSiunRB4w	Página	1/1

